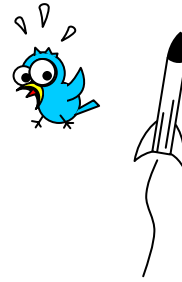


Competición ALTITUD



Bases del concurso.

Objetivo.

Alcanzar la máxima altitud.

Concursantes.

La competición en altitud será de categoría Junior y Senior. Se puede competir en solitario o por equipos, en cuyo caso el equipo designará al lanzador. Los concursantes Junior deberán estar supervisados en todo momento por un adulto que actúe como tutor.

Modelo.

El modelo que vaya a participar en esta competición puede ser un Kit comercial, o un modelo de construcción propia sin carga útil. El modelo debe ser de una sola etapa, y estar dotado de un paracaídas o banderola acorde con su peso y tamaño. Puede disponer de una bahía electrónica independiente para el alojamiento del altímetro de forma que éste no tenga posibilidad de desprenderse durante el vuelo, y en caso de no disponer de esta sección, el altímetro se enganchará a la base del cono junto con el paracaídas por lo que deberá disponer de suficiente espacio en el interior del cuerpo. Para el correcto funcionamiento del altímetro el modelo deberá disponer como mínimo de un orificio de ventilación de 4 mm, o dos orificios simétricos de 3mm, practicados en la bahía electrónica, o en el propio fuselaje del modelo en cuyo caso estarán situados entre la base del cono y el paracaídas o banderola.

Carga útil.

El modelo no dispondrá de carga útil, a excepción del mini altímetro.

Aviónica.

El EGG LOFTER estará dotado de un mini altímetro barométrico "AltimeterOne" fabricado por la empresa Jolly Logic®, que será proporcionado por la organización de la competición en el momento de realizar el lanzamiento. Este altímetro cabe en un tubo de 18mm de diámetro, y sus dimensiones son: 12mm x 16.3mm x 49mm (60mm con el clip de enganche), y peso 6,7 gr.



Motor.

Independientemente de la marca, el modelo deberá utilizar un único motor comercial de pólvora tipo "C" que esté dotado de un tiempo de retardo y una carga para la eyección. Dicho motor será proporcionado por el propio concursante, y será de su elección el que mejor le convenga a su modelo.

Puntuación.

Para puntuar es necesario que el modelo se recupere íntegro y sin roturas. El concursante deberá realizar al menos un lanzamiento exitoso. En cada lanzamiento exitoso se puntuará de la siguiente forma:

Altitud alcanzada:..... Suma tantos puntos como metros alcanzados.
Vuelo realizado (valoración de los jueces):. Suma 30 puntos máximo.

La valoración de los jueces está descrita en el Reglamento General para la competición.

Clasificación.

Cada participante podrá concursar con diferentes modelos, pero sólo podrá realizar tres lanzamientos como máximo. Para la clasificación final se considerará la puntuación media obtenida entre los lanzamientos exitosos que haya realizado.

Reglamento general para ambas competiciones.

- 1 **Descalificación.**
La no observación o el incumplimiento de estas reglas será causa de la descalificación del concursante.
- 2 **Carga útil.**
La carga útil no debe desplazarse o desprenderse del modelo durante las fases de impulso y ascenso. En el caso de competición EGG LOFTER, si el concursante rompe el huevo, ya sea por accidente o por lanzamiento fallido, tendrá derecho a que la organización le proporcione otro para reponer el roto.
- 3 **Modelo.**
El modelo para la competición puede ser un Kit comercial, o un modelo de construcción propia. Las partes principales del modelo (ojiva, cuerpo, transiciones, aletas, etc.) estarán construidas con materiales ligeros no metálicos. Si el modelo no es un Kit comercial, deberá tener indicado en su fuselaje y en lugar visible la localización del Centro de Presiones (CP). El modelo podrá utilizar como sistema de recuperación una banderola o un paracaídas acorde a su tamaño y peso. El concursante puede participar con uno o varios modelos para una determinada competición.
- 4 **Motor.**
Independientemente de la marca, el modelo debe usar un único motor comercial de pólvora tipo "C" de un solo uso que disponga de un retardo y una carga de eyección. Dicho motor será proporcionado por el propio concursante y será de su libre elección conforme a las características de vuelo de su modelo.
- 5 **Aviónica.**
Una vez colocado del modelo en la plataforma designada, el PAD manager pondrá en marcha el mini altímetro y lo reiniciará a cero, colocará el mini altímetro en la bahía electrónica. En caso de no disponer de esta bahía, lo enganchará en la base del cono que deberá disponer de un anclaje fuerte para que no se desprenda durante el vuelo.
- 6 **Jueces.**
Tres miembros TRA actuarán como jueces únicamente para la valoración del vuelo. Los miembros del jurado serán designados por la organización momentos antes de dar comienzo la competición. Los miembros del jurado que se designen serán imparciales y no podrán tener ninguna relación familiar con los concursantes. La puntuación emitida por los jueces será **definitiva e inapelable**.
- 7 **Puntuaciones.**
Para puntuar es necesario que el concursante realice al menos un lanzamiento exitoso, es decir, que la carga útil se recupere íntegra y que el modelo pueda volver a ser lanzado de forma segura. Si la carga útil se rompe o el modelo sufre daños estructurales irreparables, el concursante no puntuará y el lanzamiento se considera fallido.

En cada lanzamiento exitoso:
* La puntuación por altitud se otorgará por los metros alcanzados, a razón de un punto por metro.
* La valoración del vuelo la realizarán los jueces. Cada juez emitirá una puntuación de 0 a 10 en base a las siguientes observaciones:
 - Verticalidad del vuelo:..... De 0 a 3 puntos.
 - Eyección cerca del apogeo:..... De 0 a 2 puntos.
 - Despliegue total del paracaídas:..... De 0 a 3 puntos.
 - Descenso sin balanceo:..... De 0 a 2 puntos.
* La puntuación de cada juez se sumará a la puntuación conseguida por la altitud alcanzada.
- 8 **Cato.**
En caso de producirse el cato del motor, el concursante tendrá derecho a repetir el lanzamiento con otro modelo de sustitución para continuar en el concurso. No podrá hacer uso de otro modelo prestado, y en caso de no disponer de otro modelo de sustitución propio termina su participación en el concurso, pero no será motivo de descalificación del concursante.
- 9 **Vuelo inestable.**
El vuelo inestable de un modelo contará como lanzamiento fallido con puntuación cero, y será motivo de investigación por los jueces quienes determinarán la conveniencia o no de que dicho modelo vuelva a ser lanzado, pero no será motivo de descalificación del concursante.
- 10 **Ficha de vuelo.**
El concursante confeccionará la Ficha de vuelo del modelo y se la entregará al RSO debidamente cumplimentada cuando el modelo pase por el puesto de control para su pesaje y comprobación del margen de estabilidad.
- 11 **Concursante.**
Puede presentarse en solitario o por equipos. Si el concursante es junior, estará siempre supervisado por un adulto actuando como tutor. En cada competición el concursante realizará como máximo tres lanzamientos, ya sea con el mismo o con diferentes modelos.
- 12 **Lanzador.**
Es el concursante que va a efectuar el lanzamiento. El lanzador se registrará en la lista de competición antes de realizar un lanzamiento, dicha lista estará en poder de los jueces. Tras pasar por el puesto de control y con el visto bueno del RSO, el lanzador irá con su modelo hasta la plataforma de lanzamiento designada acompañado de un PAD manager. Si el lanzador es Junior también podrá ir acompañado de su tutor.
- 13 **Recuperación.**
La recuperación estará a cargo del propio lanzador, el cual recogerá el modelo del lugar de caída y lo presentará ante el RSO. En el caso de competición EGG LOFTER, lo presentará sin abrir el compartimento de carga útil. En ningún momento el concursante manipulará el altímetro para falsear la información registrada, en caso de hacerlo será descalificado.
- 14 **Clasificación.**
La lista de puntuaciones estará a cargo de los jueces. Ningún concursante u otra persona ajena a la organización podrá consultar la lista de clasificación durante el desarrollo del concurso. La clasificación final se hará pública cuando la competición haya finalizado y los jueces la hayan firmado. El primer clasificado será el concursante que haya obtenido la máxima puntuación media conseguida entre todos los lanzamientos exitosos que haya realizado. El RSO podrá, si lo cree oportuno por motivos de seguridad, anunciar por megafonía la puntuación lograda por el concursante en cada lanzamiento.